



tierra

CANARIA

Nº 6





Condal

FORMA PARTE DE
TIERRA CANARIA



Porque la industria tabaquera canaria,
es vínculo inseparable de esta Tierra,
de su economía, de su industria, de su historia...

En 1885 nace FAVORITA.

Más tarde y con sus labores de CONDAL,
comenzarían a escribirse las más brillantes páginas
de la historia tabaquera canaria.

PROLOGO

Uno de los elementos que más contribuyen a explicar la naturaleza y el ser del hombre es cómo ha vivido; dónde se ha refugiado para protegerse de las inclemencias del tiempo, en qué lugar ha escondido sus penas y cómo y de qué manera ha resuelto el problema de la habitación humana.

Hemos dedicado gran parte de este fascículo al estudio del Urbanismo y la Arquitectura en Canarias. El archipiélago ha tenido, de siempre, una acusada sensibilidad artística. Su situación, su clima, las influencias de sus emigrantes regresados posteriormente a su tierra, el esfuerzo creador de sus mejores y más sensibles artistas, han ido dejando la huella en ciudades y caseríos, en el campo y en la ciudad, en la vivienda y en su contorno.

Un especialista, esta vez con un claro sentido de magisterio y con un emocionado afecto a su tierra natal, ha colaborado con nosotros para redactar, por sí mismo, sin intrusiones por nuestra parte, todo el aspecto urbanístico y arquitectónico del archipiélago.

Vivimos un momento singular en el campo de la Arquitectura y Urbanismo. El hombre va tomando conciencia de la necesidad de hacer confortable el hogar, viable la ciudad, posible la circulación, bello el ambiente; en una palabra: hacer humana la existencia. A este objetivo, a servir a unas aspiraciones unánimes de todos nosotros, van destinadas estas páginas. Creemos que el estudio que aquí os brindamos puede conseguir despertar, en quienes lo lean, el sentido crítico, el noble afán de emulación, el deseo de perfeccionar el medio ambiente, de hacer más humano el vivir y más deseable la convivencia.

Por último, a modo de apéndice, tratamos del folklore canario, como un modo íntimo de expresión de la personalidad de nuestro pueblo. Rasgos típicos, algunos de los cuales han sido suplantados en la época moderna y otros que todavía perduran en las costumbres del archipiélago.

ÍNDICE

URBANISMO 2
 LA ARQUITECTURA. 6
 ARQUITECTURA URBANA 10
 FOLKLORE. 12
 ARTESANÍA TÍPICA. 14
 COSTUMBRES Y LEYENDAS 14
 FESTEJOS Y ROMERIAS. 15
 EPILOGO 16



EL URBANISMO

Introducción

Los procesos de urbanización, o dicho de otra forma, la acumulación de población en ciudades, es un fenómeno típico de finales del siglo XIX y todo el siglo XX. Las personas abandonan el campo donde, en general, sus recursos económicos son pobres y no están abastecidos de los servicios sociales mínimos para llegar a la ciudad, donde aparentemente y en principio, se les resuelve el problema.

Esta situación crea grandes cambios en la forma física de las ciudades y en la forma de vida de los que en ella habitan. De la magnitud de estos problemas ha nacido una ciencia que se ha denominado Urbanismo, y que trata de estudiar las causas y consecuencias de este problema. Ciencia compleja, interdisciplinar, que necesita de muchas otras para definirse: la Sociología, la Economía, la Geografía, etc. Y más tarde ha nacido el urbanismo voluntarista, la Urbanística, o en otras palabras, la técnica específica que pretende resolver los problemas urbanos.

Es importante hacer esta distinción porque el planeamiento, como instrumento de la urbanística, intenta y hasta cierto punto consigue, modificar y controlar los procesos urbanos espontáneos.

Por esta causa también hemos separado lo que consideramos procesos urbanos espontáneos y procesos urbanos planificados.

Por último, conviene aclarar que la urbanística pretende ordenar toda la actividad humana (residir, trabajar, trasladarse y recrearse) que se desarrolla en un territorio, en función de un objetivo superior que podría definirse como elevar el bienestar de todas las personas en un medio ecológico o ambiente adecuados.

Los procesos urbanos espontáneos

La distribución de la población en el territorio

En un territorio cualquiera, y de esta normas las islas no son una excepción, las gentes suelen localizarse en aquellas zonas que sean más confortables, es decir, donde se pueda desarrollar su vida con un mayor grado de bienestar físico. Esto implica que hay una selección del sitio. Las técnicas bioclimáticas han llegado a definir como zonas óptimas aquellas que sean relativamente llanas (se entiende por terrenos relativamente llanos aquellos que no superan un 15 % de pendientes), que no estén a más de 600 metros sobre el nivel del mar, que estén protegidas de los vientos; que no tengan oscilaciones de temperatura superiores a los 10 °C, etc., etc., y además una serie de condiciones según la latitud (y por tanto el clima) del territorio de que se trate.

Las aptitudes territoriales

Las Islas Canarias son muy abruptas debido a su origen volcánico (excepción hecha de Fuerteventura, que está muy erosionada) y tienen en general grandes

altitudes. Esto significa que en principio sólo un 47 % de la región (la mitad del territorio) no sirve para vivir, pero además con diferencias notables de una isla a otra. Fuerteventura dispone, por ejemplo, de un 65 % de terrenos llanos, mientras que La Gomera sólo tiene un 4 %, y en medio se encuentran Gran Canaria, Tenerife o El Hierro, que oscilan entre el 23 % y el 29 %. En cuanto a altitudes, La Palma, por ejemplo, tiene un 61 % de su territorio por encima de los 600 metros, mientras que Lanzarote no tiene ninguna altitud de este tipo. En el cuadro número 1 exponemos esta situación.

En principio, pues, podemos observar que hay una enorme diferencia entre las

islas orientales y las occidentales, diferencia que se acusa igualmente en el clima. Mientras que las islas orientales, por su cercanía al continente africano, tienen un ambiente seco, las islas occidentales, y entre ellas La Palma, tienen grandes recursos hidroclimáticos.

El clima correspondiente a la latitud en que se encuentran las islas es modificado por los vientos alisios y la corriente marina del golfo. La corriente marina es de tipo cálido, modera las diferencias de temperatura extremas, mientras que los alisios, que son vientos frescos, producen la mayoría de las precipitaciones y, como norma general, establece diferencias apreciables en su estructura microclimática. De hecho, dada su proce-



CUADRO N.º 1.—Fuente: Plan de Ordenación del territorio de la región canaria. (Informe previo)

ISLA Superficie	Total hectáreas	Altitud (600 metros) % sobre el total	Pendiente 15 % sobre el total
Tenerife	205.000	55,0 % (*)	29,0 % (*)
La Palma	73.000	61,5 %	11,5 %
Gomera	38.000	45,0 %	3,5 %
Hierro	27.000	49,0 %	22,9 %
Islas occidentales	344.600	54,7 %	21,9 %
Gran Canaria	153.200	35,0 %	27,0 %
Fuerteventura	172.500	1,0 %	65,0 %
Lanzarote	84.000	0,0 %	53,0 % (*)
Islas orientales	410.300	13,9 %	48,5 %
Región	754.900	32,8 %	52,4 %

(*) No se incluyen en estos porcentajes, por sus especiales características, Las Cañadas de Tenerife y las zonas de Timanfaya de Lanzarote, de pendiente inferior al 15 %.

dencia del N-NE, determina zonas de gran vegetación en el Norte de las islas, en contraste con las zonas orientadas al Sur, que suelen ser secas y áridas. Esto, sin embargo, no es rigurosamente cierto para Lanzarote y Fuerteventura donde la inexistencia de zonas montañosas reduce considerablemente la actividad pluviométrica.

La dependencia agrícola

Producto de esta diferencia de vegetación, se establece entonces otra de las condicionantes básicas para la localización de la población: su dependencia agrícola. Las Islas Canarias se han distinguido a lo largo de su historia económica por una dependencia casi total de la actividad agrícola, y ligada a ella se ha producido un sistema de ocupación por la población de tipo extensivo, es decir, diseminado.

En definitiva, la población se localiza en terrenos generalmente llanos, básicamente en el Norte y Este de las islas, y deshabita prácticamente las partes Sur de la misma. Esto, no obstante, hay que decirlo con las debidas matizaciones. Gran Canaria y Tenerife cumplen la regla; Lanzarote y Fuerteventura, donde los vientos inciden de forma más directa sobre el territorio, existe una tendencia de concentración hacia el centro, y en las islas occidentales, debido a su fuerte estructura montañosa, se dan asentamientos importantes en el Oeste.

La atracción de la capital

A este fenómeno, que podríamos considerar como de necesidad primaria, se han añadido procesos de concentración urbana que han modificado substancialmente el sistema extensivo de los asentamientos. Aunque siempre han existido urbes que agrupaban los servicios administrativos, la dicotomía ciudad-campo empieza a aparecer con claridad a finales del siglo XIX.

La degradación de las economías agrícolas, en general con estructuras de explotación arcaicas, o como en el caso de las islas, con muy poca diversificación de productos, ha creado una gran crisis en la sociedad rural, que se ve obligada a emigrar a la ciudad, cuando no fuera de la región, en busca de recursos económicos. La gran atracción en las ciudades europeas fue la aparición de la industria, que facilitaba empleo a gran cantidad de personas. En las regiones poco industrializadas (y la nuestra es una de ellas), la gran oferta de empleo se presenta en el sector de los servicios, y en la actualidad, producto de este mismo fenómeno urbano, en el sector de la construcción.

En el caso de nuestras islas, podemos constatar el hecho de que la mayoría de la población está en la capital, como podemos ver en el cuadro número 2.

Como muestra de la importancia del proceso, y por tanto de la necesidad de su control, se hacen significativos los siguientes datos: sólo el 30 % del territorio del archipiélago está habitado. El 40 % de la población del archipiélago vive en Santa Cruz de Tenerife y en

Las Palmas de Gran Canaria, apenas en un 6 % del territorio total, y la tendencia es que dentro de quince años viva el 63 %.

LOS MODELOS DE ASENTAMIENTO

Las ciudades agrícolas

La tradicional dependencia agrícola de la población insular, tal y como hemos referido en el apartado anterior, ha hecho que sea en este medio donde hayan nacido los núcleos más característicos. En general su aparición es prácticamente espontánea, una aldea que comporta un mayor número de cruces de caminos, lugar idóneo para el intercambio y la agregación.

Desde el punto de vista formal, habría que distinguir entre las ciudades que nacen en zonas llanas y que por tener más accesos son en general extendidas, con múltiples brazos en la dirección de los caminos principales; y aquellas otras que nacen en valles, de configuración más apretada y desarrolladas generalmente más en una dirección que en otra, debido a las restricciones que la

misma configuración topográfica le impone.

Como ejemplo del primer caso estarán la ciudad de Arucas o Telde en Gran Canaria, o la de La Ortava en Tenerife, o Los Llanos de Aridane en La Palma.

Ejemplo del segundo podrían ser San Nicolás de Tolentino o Mogán en Gran Canaria.

Las ciudades estratégicas

Otro modelo importante de asentamiento de los que podríamos denominar ciudad estratégica con un origen en su fundación de tipo voluntarista. Tiene características básicamente militares y en general goza de un diseño específico en cuadrícula, muestra de la actuación técnica en su implantación.

Hay dos ciudades típicas de este fenómeno: la ciudad de Tegueste en Lanzarote y la ciudad de La Laguna en Tenerife. Fueron ciudades señoriales y en ellas se conservan las muestras más interesantes de arquitectura religiosa y palaciega del archipiélago del siglo XVIII.

Es necesario pensar lo que significaban los ataques de piratas y berberiscos



CUADRO N.º 2.—Fuente: Censo INE 1970.

ISLA Población	Población total	Población de la capital (*)	% con respecto a la total
Tenerife	500.381	151.361	30,2 %
Gomera	19.339	5.321	27,5 %
Hierro	5.503	3.190	58,0 %
La Palma	65.291	13.163	20,1 %
Islas occidentales	590.514	173.035	29,3 %
Gran Canaria	519.606	287.038	55,2 %
Fuerteventura	18.192	6.680	36,9 %
Lanzarote	41.912	21.906	52,2 %
Islas orientales	579.710	315.624	54,5 %
Total región	1.170.224	488.659	41,7 %

(*) Población del Municipio de la capital.

para comprender el riesgo que suponía situarse en la costa. Es por ello que la ciudad ribereña no tiene entidad en las islas, y es por ello también que aparece este tipo de ciudad que comentamos. Está situada en un lugar que domina la mayor parte de la costa, o al menos la bahía principal, y además es frontera entre el llano y la montaña. Suele ser, por la importancia de su situación, capital insular. El caso excepcional de Las Palmas supone la existencia de una cierta riqueza agrícola ligada al lugar.

El fenómeno, sin embargo, no aparece con la claridad de los ejemplos citados en el resto de las islas, donde en todo caso lo hace en forma atenuada, como ocurre con Betencuria en Fuerteventura.

Las capitales insulares

A pesar de lo dicho, a partir del siglo XIX, con la aparición del comercio y la desaparición de los peligros de la piratería, las ciudades ribereñas toman una importancia tal, que se convierten automáticamente en capitales de la isla. Están situadas en todas las islas en el Este, que es la zona de mejores condiciones marítimas, y donde existen bahías practicables. Esta actividad comercial es la que da vida fundamental a la capital y es la que motiva su desarrollo, al tiempo que provoca las inmigraciones hacia la misma.

Las metrópolis

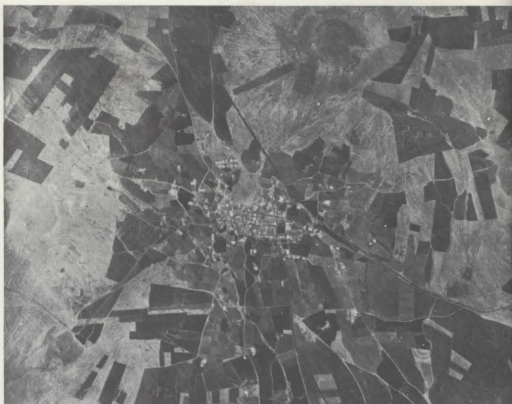
A todo lo anterior se ha añadido el fenómeno metropolitano. El proceso de concentración en ciudades se ha acentuado aún más en las dos ciudades capitales de provincia: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Sus características se manifiestan en el sentido de que contiene equipamientos sociales, sanitarios, educacionales, administrativos, etc., con un radio de influencia que llega a las otras islas, que tienen, como decíamos antes, más del 30% de la población de su provincia y, sobre todo, por la dependencia laboral que crean en un territorio colindante, en el sentido de transformarle y provocar su desplazamiento (ya sea diario o estacional).

Para su identificación existen muchas teorías urbanísticas: el II Plan de Desarrollo definió las áreas metropolitanas de España, en función del porcentaje de población activa del sector primario, la distancia en tiempo, un mínimo de población de 250.000 habitantes y otros criterios más discutibles. De acuerdo con ello, el área metropolitana de Las Palmas abarca prácticamente los Municipios de Arucas, Teror, Santa Brigida, Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, Valsequillo y San Mateo. Y la de Santa Cruz los Municipios de Santa Cruz, La Laguna, Icod, La Orotava, Puerto de la Cruz, Tacoronte, Tegueste, Güimar, Los Realejos, El Rosario, Santa Ursula, La Victoria, Candelaria, San Juan de la Rambla, La Matanza, La Guancha, Arafo...

Los procesos urbanos controlados

En contraposición a las tendencias espontáneas de asentamiento y agregación,



que hemos venido enumerando, existen sistemas de desarrollo urbano controlado. Estos sistemas son los que se derivan de la ciencia urbanística que señalamos al principio, y que no se limitan al entorno de la ciudad, sino que tratan de ordenar toda la actividad humana dentro de todo el territorio afectado por la planificación. Corrigen de esta forma, los defectos que las tendencias naturales hayan podido provocar.

Para llevar a la práctica un Plan Urbanístico existe un marco legal, que en el caso concreto de nuestro país es la llamada Ley de Ordenación y Régimen del Suelo de 1956. Esta Ley prevé básicamente tres tipos de planes: los planes territoriales, que abarcan desde el ordenamiento de todo el país (plan nacional) hasta las regiones o provincias (planes provinciales); los planes urbanos que se refieren a la ordenación de ciudades (planes generales y comarcales) y los planes parciales que desarrollan y concretan el diseño de sectores de la ciudad. Aunque los planes generales deben abarcar todo el territorio municipal, sus especificaciones fundamentales las determina para el Suelo Urbano y de Reserva Urbana, es decir, para los límites de las ciudades, dejando prácticamente inédita la Ordenación del Suelo Rústico.

Los planes territoriales

Como el problema más acuciante siempre ha sido la ciudad, los planes territoriales apenas se han realizado, ni a nivel nacional, ni a nivel provincial. Todo lo más se ha llegado a planes de ordenación de comarcas, ya sean geográficas, ya sean áreas de influencia de centros urbanos o industriales. En el caso de las islas, sin embargo, se vienen realizando los planes insulares, elemento geográfico perfectamente definido. Se hayan redactados los de Tenerife y Lanzarote; en realización los de Gran Canaria y La Palma, y se prevé la próxima realización de los restantes.

A otro nivel, y en colaboración con la Comisaría del Plan de Desarrollo, existen iniciativas para la realización de un Plan de Ordenación de toda la región canaria.

Los planes insulares intentan determinar (con un estudio económico previo) los usos a que puede ser dedicado el territorio, residencial, industrial, agrícola, etc., y localizarlos de acuerdo con la mejor aptitud de los terrenos. Se intenta asimismo estructurar el ámbito insular en comarcas, a fin de que se establezca un sistema equilibrado de interdependencia y además establecer medidas que mejoren y conserven el medio ecológico natural.

Sin embargo, es necesario reconocer que, con respecto a estos planes, existen ciertas dudas sobre su eficacia. En primer lugar, porque la Ley a este respecto es muy imprecisa, lo cual se ha traducido en unas diferencias técnicas muy apreciables en los ya realizados, en cuanto al tipo y nivel de las determinaciones. En segundo lugar, porque el órgano administrativo, promotor—los Cabildos—, no tienen instrumentos legales para su control y desarrollo, que corresponde a los Ayuntamientos. Y en tercer lugar, porque el programa de actuación, en su mayor parte, corresponde a inversiones que han de hacer los Ministerios, y éstos se canalizan por criterios muy diferentes de los que se dimanan de un plan urbanístico.

Los planes urbanos

Sobre los planes urbanos se tiene una enorme experiencia, porque, como decíamos antes, su acuciante problemática obliga, tarde o temprano, a contemplarlos.

Ellos intentan estructurar la ciudad, de forma que, la localización adecuada de los focos de actividad y de residencia, estén ordenados de tal manera que los flujos de movimientos que provocan no creen conflictos. Independientemente de

que tanto las zonas de residencia como las de empleo, mantengan un estándar mínimo en cuanto a densidades de población y volúmenes de edificación, para no crear congestiones ni situaciones nocivas para la salud física y mental de sus moradores.

La situación en el archipiélago, en cuanto a planificación general, es bastante heterogénea. Así como en la isla de Tenerife casi todas las ciudades de cierta entidad tienen su plan general, en Gran Canaria sólo existe el de Las Palmas. Esto da lugar a que ciudades de la importancia de Telde, Arucas o Guía y Galdar se vean totalmente desorganizadas y tengan enormes problemas en cuanto a los servicios urbanísticos.

En las islas menores, existe plan de ordenación en Arrecife, ciudad que va adquiriendo gran importancia.

Los planes urbanos, sin embargo, han entrado en crisis. De una parte están los problemas administrativos por la doble dependencia que se crea a los Municipios de los Ministerios de Gobernación y Vivienda y que, de hecho, provoca importantes problemas en cuanto a competencias. De otra, las críticas se encaminan a las segregaciones sociales que se crean por los fenómenos especulativos que las normas del Plan producen. Es típico de esta situación, por ejemplo, el hecho de que no se puedan edificar viviendas económicas dentro del casco por el elevado coste de los solares.

Esta crítica es cierta, sólo que las soluciones que añaden la socialización o la liberalización del suelo, pecan de utópicas o de incontrolables.

El problema posiblemente ha radicado y radica en que los planes de ordenación se han considerado siempre como documentos estáticos, pasivos, que sólo contienen normas limitativas, olvidando a menudo los Ayuntamientos que, además de las ordenanzas, tienen otra serie de instrumentos, como el programa de actuación, sistemas fiscales y un posible



patrimonio del suelo, que, adecuadamente empleados, constituyen un auténtico programa de política urbana.

El Plan General de Las Palmas es un triste y clarificador ejemplo de ello. Aprobado en 1962, ha tenido como efectos más importantes la falta de desarrollo de sus planes parciales y la no realización de su programa de actuación, es decir, falta de gestión y desarrollo. Los efectos han sido contundentes: la dinámica de la gestión privada ha desbordado todas las previsiones, y las cooperativas de viviendas, entre ellas las oficiales o promocionadas por el propio Ayuntamiento, han tenido que realizar sus proyectos en suelo rústico, es decir, donde la Ley y el propio Plan prohíbe la edificación.

Aunque por otro orden de cosas, el Plan de Santa Cruz de Tenerife goza del mismo sentido estático. Elaborado con anterioridad a la promulgación de la Ley del Suelo, se reduce a un simple ordenamiento de alineaciones y rasantes, desconociendo todo lo que de coherencia y tratamiento totalizador puede tener un Plan. Por supuesto, también aquí la iniciativa privada se ha encargado de presionar lo suficiente para que el Ayuntamiento haya permitido aumentos del volumen en el casco.

Los planes parciales suburbanos

Otro fenómeno que se ha producido como consecuencia del agobio ciudadano, es la supervaloración de las zonas cercanas a las metrópolis (Las Palmas y Santa Cruz), en las cuales se elaboran planes parciales para calificar un territorio que se edificará en forma extensiva (Ciudad Jardín) donde poco a poco se va trasladando la población con mayores recursos económicos. Este fenómeno, que se ha generalizado bastante en todas las ciudades del mundo, puede crear problemas importantes si no se controlan por el Municipio, dada la dispersión de servicios que lleva implícita. En Gran Canaria estas urbanizaciones se han localizado en el triángulo Santa Brígida, Telde y Las Palmas en un radio máximo entre los 15 y 20 kilómetros y que supone un tiempo de desplazamiento entre los 15 y 30 minutos.

En Tenerife la existencia de La Laguna ha enmascarado el fenómeno, aunque son claras las actuaciones de este tipo en sus zonas limítrofes y también en Guajara.

Las urbanizaciones turísticas

Por último no queda que hablar de los planes parciales con finalidad de uso turístico. El fenómeno turístico ha hecho revalorar todos los terrenos cercanos a las playas que eran eriales. Superada la época en que se edificaba de forma desordenada, en la actualidad se requiere la elaboración de un plan parcial, con la consiguiente urbanización antes de comenzar una explotación de este tipo. Sin embargo estas urbanizaciones, al no estar jerarquizadas por una planificación superior, surgen de forma inconexa y con unas intenciones claramente especulativas en la mayoría de los casos. De



esta forma, estos planes se han reducido a un mero trámite, con un nivel técnico muy degradado (generalmente se limitan a una parcelación y a la asignación de volúmenes de edificación a las mismas), provocando transformaciones aberrantes dentro del medio en que se desenvuelven, sea urbano o rústico.

Por otra parte los Ayuntamientos no han tomado conciencia de que unos ingresos mayores de forma momentánea, provocados por las licencias de construcción, les traerán consigo, en muy corto plazo, unos gastos de mantenimiento desmesurados, ya que la infraestructura con todos sus problemas revierte sobre el Municipio.

En Gran Canaria toda la zona de Maspalomas es un buen ejemplo de lo que decimos, referido a terrenos rústicos transformados por el turismo.

En Tenerife, el Puerto de la Cruz sería un ejemplo de transformación urbana.

El futuro del planeamiento en Canarias

Sólo puede tener sentido si se toma conciencia de lo que significa este sistema como medio de gestión y control de toda la actividad socioeconómica de una región. Dentro de la región canaria, existen problemas de subdesarrollo y desequilibrio económico que sólo pueden ser resueltos con una racional y adecuada utilización de los recursos disponibles, y esta racionalidad sólo se puede lograr por medio de la planificación. Planificación que implica un ordenamiento económico y colateralmente una ordenación territorial a todos los niveles jerárquicos, es decir, desde el Plan Regional hasta las urbanizaciones, con el

fin de crear una coherencia total en la estructura urbana de las islas. Sin embargo, se ha de ser consciente de que todo ello lleva consigo, para su eficacia, grandes transformaciones, especialmente administrativas. Parece evidente, entre otras cosas, la creación de un organismo de Planeamiento y Coordinación Regional, donde adecuadamente representadas todas las islas, establezca sin interferencias las estrategias óptimas para el desarrollo de la región y canalice las actuaciones de los distintos departamentos de la Administración Nacional.

Es posible suponer, por último, que, aunque tímidamente, esta tendencia está apareciendo en las iniciativas de los Cabildos a establecer organismos regionales en mancomunidad, y en los Ayuntamientos, creando a su vez mancomunidades de servicios, pero es necesario que esa conciencia de lo que significa la actuación social y colectiva supere todas las dificultades, que, por ejemplo, los actuales y omnipotentes conceptos de la propiedad privada están creando.

LA ARQUITECTURA

La arquitectura canaria es joven. Es decir, es joven si nos referimos a la edificación con cierta entidad, a la obra con madurez de formas, puesto que por arquitectura se debe entender todo espacio habitable, creado o acondicionado por el hombre, en el que se introduzca el diseño. En este sentido, es igualmente arquitectura una cueva que un automóvil, por poner dos extremos.

Pero la obra que se separa de la tierra, que como aglomeración de unos elemen-



tos racionalmente dispuestos configuran un espacio interior y le hace habitable, es relativamente reciente en Canarias.

La arquitectura de colonización

Todavía en el siglo xv (fecha de las conquistas) se puede decir que no existe arquitectura, salvo 'las cuevas y algunos monumentos funerarios (necrópolis) o, en todo caso, cabañas. Por tanto, las primeras edificaciones como tales fueron las fortificaciones militares, por otra parte muy elementales y toscas, como eran torresones o bastiones de planta cuadrangular.

Toda la arquitectura del siglo xvi es altamente rudimentaria, porque su carácter transitorio, dados los ataques de berberiscos y piratas, impidió un reposo que motivara formas culturalmente evolucionadas. Es posible que en la ciudad de Las Palmas o La Laguna de Agüere existieran edificios con cierta solidez de formas, pero éstos serían muy pocos. Torriagni habla de Las Palmas en 1590 como una ciudad pequeña con sólo unas como una ciudad pequeña con sólo unas ochocientas casas, y el Conde Cumberland, en 1596, al describir Tegüise, una

de las principales ciudades del archipiélago (de 100 a 150 casas), habla de casas pequeñas, cubiertas de cañas y pajas, o tortas de barro endurecidas al sol y con pequeñas o casi ninguna abertura, salvo la puerta.

Por otra parte la arquitectura religiosa y los palacios señoriales, aunque por supuesto mejores que las casas, mantienen formas muy elementales y sólo modifican los materiales.

La arquitectura militar

De todo lo anterior habría que hacer excepción en la arquitectura militar, donde la necesidad de una funcionalidad creciente obligaba a una mayor estética; y dentro de ella hemos de hacer mención del ingeniero y arquitecto Torriagni, al servicio del rey, que se destacó a las islas para mejorar las fortificaciones. Dentro de su obra cabe nombrar, por sus formas distintas a todo lo expuesto, el castillo de Guanapay en Tegüise (Lanzarote).

La situación, sin embargo, va evolucionando hacia una mayor estabilidad de vida, sobre todo a partir de mediados del siglo xvii, para consolidarse en el xviii. El fin de las hostilidades, con el consiguiente sosiego y tranquilidad, fomenta el incremento de las actividades comerciales y se producen aumentos importantes de población.

La arquitectura canaria

Aparece entonces como fenómeno importante, dentro de lo que podíamos llamar arquitectura urbana (independiente de la arquitectura rural), un cierto estilo, una cierta coherencia de formas, que ha determinado a muchos a hablar de arquitectura canaria como algo autóctono y diferente del resto de las arquitecturas. Es necesario aclarar que esta es una derivación de la arquitectura barroca del siglo xviii hispánica, a caballo entre las influencias mediterráneas y americanas (más de la primera que de la segunda), donde los procesos de adaptación al medio han creado formas algo diferentes, pero no por ello nuevas.

Este proceso de adaptación ha producido, incluso dentro de las islas, matiza-

ciones importantes. Así en las islas orientales, dadas sus condiciones climáticas más áridas, ha provocado una arquitectura más pétreo, más cerrada en sí misma con espacios interiores más oscuros, con un mayor sentido mediterráneo de cueva. Las islas occidentales, más húmedas, han desarrollado una arquitectura más arborescente, más abierta, con un amplio recreo en el detalle y un sentido caligráfico en el tratamiento de las fachadas.

Aunque es éste un fenómeno generalizado, vamos a intentar hablar de algunos lugares como los más característicos de esta arquitectura para que nos sirvan de ejemplo y podamos establecer las diferencias de que hablamos. Estos serían: Tegüise en Lanzarote, Barrio de Vegueta en Las Palmas, La Laguna y La Orotava en Tenerife y Santa Cruz de La Palma.

La arquitectura cívica

Tegüise es, quizá, urbanística y arquitectónicamente, la ciudad más interesante, junto con La Laguna, de todo el archipiélago canario. Es difícil separar estos dos aspectos, porque tanto su trazado en retícula como el diseño de las viviendas, arrancan de unos esquemas mediterráneos y que han creado unos tipos importantes. El diseño en retícula ya lo conocían los egipcios, pero fue desarrollado y adaptado por griegos y romanos.

La vivienda entre medianeras tiene su justificación en este sistema, donde los solares son rectangulares, con el lado menor hacia la calle. Dentro se desarrollan una serie de patios sucesivos, que sirven de aglutinante a las estancias que se distribuyen alrededor de él. Las evoluciones posteriores de este esquema se situaron a nivel de darle más importancia a un patio que a otro, llegando a casos en que existe un solo patio.

La riqueza de esta vida interior hacia el patio hace que la expresión exterior, hacia la calle, sea generalmente muy sobria. Las fachadas son planas y el artista sólo se recrea en las jambas y dinteles de puertas y ventanas o en resaltar los balcones, que suelen ser de piedra labrada. Los límites y esquinas de la casa, cuando las hay, también se refuerzan con bloques de piedra. La carpintería, por otra parte, en puertas y especialmente en ventanas, tienen gran interés; y dentro de ello, habría que incluir los balcones. En Tegüise, sin embargo, se puede decir que no hay balcones; las casas son de una planta y, hasta cierto punto, son las más ortodoxas en cuanto a mantener el esquema clásico heredado.

La Laguna mantiene muchas de las características de Tegüise, si bien las formas son mucho más evolucionadas. De dos plantas, las casas insisten en adornar la puerta de entrada, combinada con una ventana que suele estar situada justamente encima de ella (como por ejemplo la Casa del Corregidor). El balcón, de aparecer, lo hace generalmente en una tercera planta en zona de servicio,





que es como originalmente se planteaba en las casas mediterráneas, especialmente en las mallorquinas y catalanas. No obstante las formas específicas del detalle, tienen una gran influencia portuguesa.

El barrio de Vegueta, en Las Palmas, goza de la sobriedad de la arquitectura de las islas orientales, es muy escueta e incluso se podría hablar que más elemental que la propia de Tegueste, aunque indudablemente es más monumental. El balcón, que aparece generalmente abierto, es de pequeñas dimensiones y está ligado al área noble de la vivienda.



Tiene una función más de adorno y uso esporádico, que integrado al uso diario. La piedra sigue ligada a las puertas y recuadro de los huecos de ventanas, como al zócalo y límites de la edificación.

Se puede hablar de una arquitectura de teja y tea, al referirse a la ciudad de La Orotava, donde los elementos barrocos se desorbitan y se crea realmente una visión cálida y acogedora, producto de la elaboración, conciencia, paciente y detallista. La misma topografía de la ciudad, accidentada, da una movilidad espacial distinta. El clima húmedo hace amplios y cerrados los balcones, que más que esto son galerías, una habitación más de las casas que se utilizan muy corrientemente.

Santa Cruz de La Palma, ciudad ribereña y húmeda, mantiene el impacto pronunciado del balcón-galería, y un mayor predominio de la piedra, como se puede ver en el conjunto arquitectónico de las Casas Consistoriales y alrededores de la Plaza de España, aunque en este caso concreto haya una cierta mezcla de estilos.

La arquitectura religiosa

Dentro de esta línea de la madera, habría que referirse entonces a la arquitectura religiosa, de la cual sus artesanos son, aunque sencillos estructuralmente, de amplia riqueza formal. Y distinguir también entre las iglesias de las

islas orientales, relativamente sobrias, en contra de las islas occidentales, donde hay más recreo formal. Por citar ejemplos, valgan los de la iglesia de Santo Domingo en Las Palmas y la Basílica de Teror en Gran Canaria. La Concepción y Santo Domingo de La Laguna, La Concepción, también de La Orotava, y Santa Catalina en Tacoronte, todo ello en Tenerife. Y en Santa Cruz de La Palma, San Francisco y Santo Domingo. Incluida en la arquitectura religiosa, habría que nombrar los conventos aislados absolutamente del exterior y con una única conexión con la sociedad a través de la iglesia, que es pública. Destacan en este sentido los de los Dominicos y Franciscanos en Tegueste y las Clarisas y Catalinas en La Laguna.

La arquitectura rural

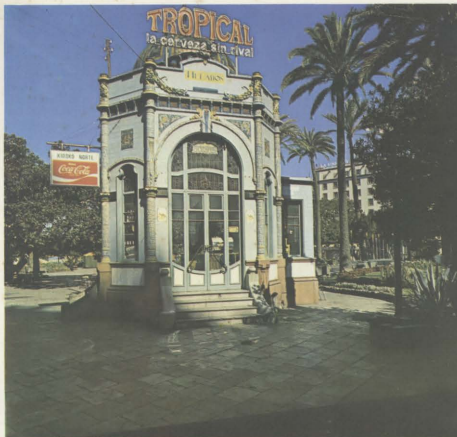
Un tercer tipo de arquitectura merece citarse, que es la rural. En general, en todas las islas la casa rural con cierto nivel de calidad se mueve como desarrollado de la casa urbana, pero aislada, es decir, basada en la existencia de dos patios, alrededor de los cuales se agrupan la zona noble y zona de servicio. Gran dominio de la teja e inclusión de la galería bordeando el patio o hacia el exterior, como elemento prepotente.

Dentro de este contexto habría que hacer referencia a algunos pequeños pueblos o caseríos que aparecen como arquitectura espontánea y que constituyen agrupaciones muy interesantes. Así Fajaga, Temisas o Juan Grande en Gran Canaria; y Valle Guerra, Garachico o El Sausal en Tenerife.

También como arquitectura espontánea, pero con especiales características, aparecen las casas campesinas de los valles en Lanzarote, de volúmenes puros alrededor de un patio, con ninguna abertura exterior y de formas muy suaves, muy relacionadas con toda la arquitectura popular mediterránea, en especial la ibizense.

Es posible hablar, a partir de aquí, es decir, en todo el siglo XIX, de una degradación paulatina de esta arquitec-





tura, debido fundamentalmente a vicisitudes económicas, para llegar al siglo xx con una crisis total de las formas provocada, entre otras cosas, por la presencia de un proceso muy rápido de expansión de las ciudades y por la aparición de nuevos materiales de construcción. La crisis, por otra parte, se está operando en toda Europa, desde finales del siglo xix, en que se ponen en tela de juicio todos los valores y conceptos tradicionales.

Este proceder es tanto incierto, provoca a principios del siglo xx una serie de soluciones diferentes, que crean un verdadero ambiente polemista. Es necesario resaltar el período de principios del siglo xx, sobre todo entre la primera y la segunda guerra mundial (1918-1940), el cual, con todas sus contradicciones internas, goza de una riqueza cultural como pocas veces hemos tenido en nuestra historia regional. Por citar sólo algún caso, podemos nombrar al Grupo de Gaceta de Arte en Tenerife o las tertulias en torno del Gabinete Literario o Museo Canario en Las Palmas, y una serie de revistas y periódicos que inundan al lector y le introducen en la discusión y la crítica.

De esta época nos interesa resaltar tres estilos o tendencias importantes: el modernismo, el folklorismo y el racionalismo. Hay cierto solape en la aparición y desarrollo de estos movimientos que, derivados de otros más profundos europeos, no son en esencia movimientos puros, sino derivaciones.

Quizá el que más arraigo haya tenido, y del que todavía quedan abundantes obras, sea el modernismo. De procedencia catalana, y motivado por las relaciones comerciales que se establecieron con aquella región, es el estilo más antiguo, y en sus primeras fechas aparece mezclado con formas neoclásicas. En general esta tendencia se limita, con técnicas constructivas contemporáneas, a enfatizar las fachadas con motivos ornamentales con muy poco rigor en el diseño. Sin embargo, en Las Palmas existen algunos ejemplos que, como obras comprensivas, tienen un valor inestimable, valor que, por otra parte, nunca ha sido reconocido. Nos referimos a los quioscos de la Plaza de Hurtado de Mendoza, el ya fenecido Panteón de Palos y el bar-quiosco del parque de San Telmo (o San Bernardo, como mejor se le conozca). Quizá lo menos importante de estas obras sean sus formas orientalizantes, sino su concepción unitaria y orgánica y la utilización del color en cerámicas muy variadas en las dos últimas obras citadas.

En Santa Cruz de Tenerife, se podrían citar algunas edificaciones en las inmediaciones de la «Plaza 25 de Julio», aunque no revistan el carácter tan específico de las obras de Las Palmas.

El folklorismo

El movimiento folklórico, sobre la base de un movimiento nacional que pretende resaltar los valores locales, hace revivir toda nuestra arquitectura del siglo xviii. Este movimiento por lo de culturalista se limita casi exclusivamente a las gran-





des ciudades, y sus obras son, en general, una complicada mezcla de elementos entresacados de edificios antiguos. Como obras simplemente curiosas, destacan la Casa del Turismo en el Parque de Santa Catalina, y el Pueblo Canario en Las Palmas.

El racionalismo

Por último el movimiento racionalista, cuyo problema como obra de arquitectura válida no es el de infravaloración, sino de su total desconocimiento por parte de nuestros preclaros críticos locales. Movimiento iniciado por Le Corbusier en Francia, y por la Escuela de Artes y Oficios alemana de la Bauhaus, tiene su versión española en el importantísimo movimiento del GATEPAC. Sin embargo, las obras que se encuentran en las islas son casuales y no por un movimiento coherente debidas a Rudolf Schneider, ingeniero, y sobre todo a Richard Opel, alumno de la Bauhaus, que en colaboración con Miguel Martín Fernández de la Torre, tiene las obras más importantes que se han realizado en este siglo y en muchos anteriores.

Su rigor en el diseño, su alta coherencia en los elementos utilizados y su contemporaneidad, hacen que todavía no hayan sido superadas en ningún sentido por obras posteriores. Destacan como obras fundamentales, el Cabildo Insular de Gran Canaria, la zona denominada Ciudad Jardín en Las Palmas (con numerosos chalets). La Casa del Niño, también en Las Palmas, el Club Náutico en Santa Cruz de Tenerife, y la Clínica Camacho en Santa Cruz de La Palma.

Realmente causa estupor cómo en la actualidad se hace una defensa a ultranza de las edificaciones con un cierto sabor tradicional, y con una muy dudosa calidad arquitectónica, y se destruyen o mutilan impunemente estas obras racionalistas que tienen calidad universal.

La arquitectura contemporánea

Los treinta años de arquitectura de postguerra es el relato de una edificación anodina, inmersa en las corrientes y formas estandarizadas internacionales, donde los procesos especulativos han proporcionado una imagen incoherente,

uniforme y sin interés de las ciudades. Por hacer alguna excepción, no de obras, sino de profesionales arquitectos con un cierto nivel de oficio y de interés por mejorar el producto final, habría que citar a muy pocos nombres en las islas.

LA ARQUITECTURA URBANA

Es común aun hoy, entre profanos, confundir con cierta frecuencia el urbanismo y la arquitectura, por aquello que antes decíamos, de la preocupación primaria que tuvo la urbanística de resolver los problemas ciudadanos y, consecuentemente, condicionar su arquitectura. Hay, sin embargo, un cierto nivel común que podía establecerse en lo que llamamos la arquitectura urbana o, en otras palabras, la resolución de problemas funcionales urbanísticos por medio del diseño arquitectónico. Por supuesto que en tal caso nos estamos refiriendo al planteamiento parcial y, dentro de él, distinguiríamos lo que entraña la creación de espacios urbanos, en terreno virgen, y lo que es remodelación de espacios existentes. Aun dentro del primer apartado, podríamos hablar de establecimientos para población estable o para población estacional (turística).

Espacios urbanos para población estacional

Por comenzar por este último, hemos de constatar la pobreza absoluta de los tipos al uso, si es que de diseños espaciales se puede hablar en este caso. La morfología típica se reduce a la creación de unidades aisladas (bungalowos o chalets) en parcelas distribuidas uniformemente en el territorio de que se trate, con algunos hitos en altura motivados por construcciones hoteleras. Se traslada mal, de esta forma, el modelo anglosajón de ciudad-jardín, sin tener en cuenta ni las condiciones climáticas ni paisajísticas del lugar, y creándose una especie de continuo amorfo edificado que, por ende, suele desplazarse paralelo a la costa. No merece la pena citar ejemplos sobre el particular, porque todos los casos, al menos en las islas, son iguales y no existen excepciones.

Espacios urbanos para población estable

Posiblemente porque los crecimientos importantes de nuestras ciudades no comenzaron a producirse hasta principios del siglo XX, los planes de ensanche y los polígonos o barriadas no aparecieron hasta bien entrado este siglo. Es aproximadamente en 1950, cuando se crean estas nuevas formas abiertas, realizadas en bloques de cuatro o cinco plantas y que copian igualmente las arquitecturas nórdicas. Es evidente lo económico de la solución adoptada para un problema como existía de enorme déficit de viviendas, pero no menos cierto es el bajísimo nivel técnico y nula capacidad de creación de ambientes humanos. En este aspecto, en la actualidad se está remitiendo de estos diseños por otros a escala humana. Si tuviésemos que citar algún ejemplo de buen hacer en este

sentido, habría que citar el barrio de Las Chumberas, en Las Palmas, aunque actualmente se degrada por momentos. En Tenerife es posible señalar la barriada de García-Ezcamez. Como dato pintoresco habría que citar igualmente el barrio de Escaleritas y primera fase de Schumann, que se desarrolló con tipología de ciudad-jardín, y que son actualmente las zonas más apetecidas por la clase laboral.

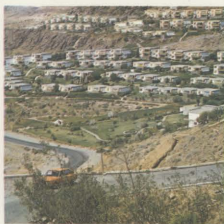
Remodelaciones y ensanches

Queda por último que hablar de remodelaciones o ensanches de la ciudad. Los ensanches en las ciudades canarias han sido poco significativos, desarrollados generalmente en cuadrícula y siguiendo las vías existentes. Cabe citar, sin embargo, la creación de Las Ramblas en Santa Cruz de Tenerife como producto de la forma radioconcentrica de la ciudad y en Las Palmas (cuya forma lineal daba poco margen a los diseños complicados); destaca el barrio denominado Ciudad-Jardín, que aunque su situación dentro de la ciudad no era el más idóneo para garantizar el funcionamiento de la



misma, aisladamente constituye, por la fecha en que fue diseñado, un ejemplo importante.

En relación a las remodelaciones, poco hay que destacar, ya que generalmente hay una despreocupación total por el mantenimiento de los espacios urbanos ligados a las preexistencias ambientales.

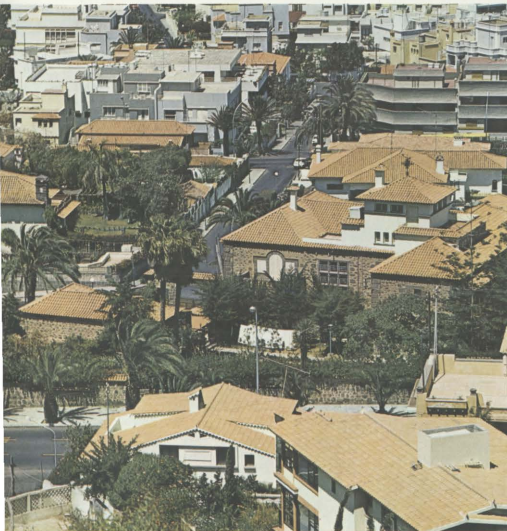


Prueba de ello es que, cuando se diseñan vías importantes de penetración a la ciudad, caso de las autopistas en Santa Cruz de Tenerife o los accesos por el barranco de Guiniguada, en Las Palmas, los proyectos son absolutamente ingenieriles (con todo lo de peyorativo que pueda contener la palabra), es decir, hay un olvido total, de lo que existió y de lo que se va a crear, porque lo único que se pretende resolver es un problema de accesibilidad, independiente de que se deteriore o no el medio ambiente. En los casos concretos de barrios típicos, *verbi gratia*, el barrio de Vegueta, en Las Palmas, la defensa ambiental se reduce a la obligación que se impone de copiar las edificaciones existentes, consiguiéndose, con estos errores conceptuales, sólo mantener unas estructuras muertas.

Es triste concluir que las formas urbanas (salvo los casos específicos de las ciudades de La Laguna y Tegueste, que tratamos con más detalle en el capítulo de arquitectura) que existen en las Islas Canarias carecen absolutamente de interés. Es posible que algunos caseríos mantengan cierta pureza de formas debido a su espontaneidad y a la falta de presiones económicas, pero los pueblos que han sido invadidos por los procesos de expansión, son un triste espectáculo. Véase si no, esas masas grises que constituyen los pueblos alineados en la carretera Sur de Gran Canaria.

Paisaje

Queda, por último, hacer una breve alusión al control de las alteraciones del paisaje en general, como problemática de aparición muy reciente en las conciencias ciudadanas. A este respecto queremos recordar lo que definimos muy al principio: que la urbanística no contempla exclusivamente a la ciudad, sino que de forma totalizadora, comprende la ordenación de todo el territorio, esté o no edificado, para el mantenimiento de la actividad humana dentro de un medio ecológico adecuado.



FOLKLORE

El folklore canario es producto de todo el temperamento y psicología del pueblo insular, de su ascendencia aborigen y la huella que en ello ha dejado la importación de las canciones, danzas y costumbres hispanas importadas. Al hablar del humor canario, ya dijimos que éste lleva mucho de resignación, algo congénito a la psicología insular de los habitantes del archipiélago. Así, el erudito Amaro Lefranc señala que esos cantos de los guanches eran, por regla general, dolorosos y tristes. No cabe duda que la presencia actual de la melancolía y dolor plañidero en la canción canaria, con su tendencia y dominio del ritmo sobre la melodía, tiene todavía mucho de sus antecesores. Todo lo importado desde la Península ibérica, tanto España como Portugal, será marcado por esta profunda huella.

Y junto a este dolor, la gracia del baile, un baile que se remonta a los tiempos clásicos, y que con su denominación de «menudico y agudo», hace presencia en las obras de los clásicos hispanos, franceses, alemanes e ingleses. Nacido de un pueblo agrícola eminentemente, el folklore canario refleja en sus coplas, refranes y dichos, todo lo que va ligado a sus costumbres campesinas: la lluvia, los vientos, mágicos ritos que ahuyentan las desgracias, el caer de las estrellas, etc.

Canciones y danzas

Antes de introducirnos en la descripción de sus canciones y danzas, no debemos olvidar que este folklore nació en la Península, forjado en la psicología del canario, será el que marche con sus hombres a las nuevas tierras de América.

La isa

Es éste uno de los escasos cantos y baile de alegría y parranda romera, denominada la «jota atlántica», que no le faltan parientes en el continente americano: el pericón argentino dada mi influencia aragonesa y al corrido mejicano y las danzas chilenas. Los bailarines trenzan y ejecutan figuras de primitiva sencillez, que se van ampliando hasta su progresiva terminación. Todo ello va salpicado de coplas agudas y picantes estríbillos, más o menos socarrones, donde el humor canario hace su presencia, expresando su alegría por encima de sus pesares. Su coreografía es barroca, y sus caprichosos enlaces de parejas y figuras variadas se remontan al siglo XVIII.

La folia

Baile señorial, con ritmo de bolero, de paso lento y reposado. Tanto el que canta como el que baila, están dejados a la libre inspiración anímica. El galán y la dama bailan separados, llenos de seriedad casi trágica. Su tristeza se elmparentan con las coplas andaluzas y el bolero mallorquín. No falta también



quien atribuya cierto parentesco de la folia con el fado portugués.

Es la folia la expresión del sentimentalismo canario, el polo opuesto a la pica íris y sus dejos de agudeza y socarronería.

La malagueña

Tiene algo de Málaga, y algo de Huelva, en una profunda asimilación canaria. Su coreografía es de auténtico minueto. Expresa la alegría del triunfo de la virilidad y la fuerza frente a lo femenino, en el baile de un solo hombre frente a todas las mujeres bailadoras. Su melodía y ritmo es trágico, expresado al estilo del sur hispano. Canciones de muerte, para sentir las bailando...

Seguiriyas. Saltonas

Las seguidillas o seguiriyas canarias, venidas también del agro hispano, tienen algo de aire manchego y copla andaluza en alegre rueda de danza. Como la saltona, jota en rueda, un tanto fandango, son danzas de una coreografía simple de pasos contados de ritual.

Aires de Lima

Son estos aires y danzas de origen no muy definido. Desde quien le atribuye un origen americano, peruano en concreto, hasta quien ha encontrado su origen en las orillas de un río portugués, denominado Lima. Ciertamente es que la tradición recoge la anécdota de las niñas limeñas, que tapadas sus caras con un rico embozo de seda, orlado de encaje de plata, fueron obligadas a descubrirse por orden de un virrey, que no se contentaba con admirar sus ojos.

Arroró

Es el primer canto que oye el niño canario de labios de su madre. Variante de la nana clásica, con melodía dulce y cadenciosa y un ritmo muy lento que adormece al recién nacido. Lo cantan tanto en el medio rural y en el caserío como en el más noble caserón urbano.

ARRORRO

Duérmete, niño chiquito,
que viene el coco y la mora
llamando de puerta en puerta
por ver al niño que llora.

Santo Domingo

Danza netamente religiosa, que se baila ante la imagen sagrada, con astas de madera y cintas de colores que se entrecruzan, o con medios aros floridos, o en parejas sueltas y en filas. La música es de flauta de caña y tamboril rústico, con guitarras y otros instrumentos de cuerda: timple, bandurria y laúd. Es melódico y tiene su origen en Andalucía.

SANTO DOMINGO

Santo Domingo,
Domingo Santo,
sobre tu estera,
tiendo mi mano.
Santo Domingo de la Calzada
ni soltera ni viuda,
ni tampoco casada.

Romances y versos

Menéndez Pidal llega a afirmar que donde más pureza guarda el romancero español es en las Islas Canarias. Allí ha permanecido con menor peligro de contaminación. Los intérpretes de los mismos suelen ser personas ancianas, que les infunden a los mismos su fonema propio y la emoción, ingenua y popular característica. Se conservan sobre todo en las islas de la Gomera y El Hierro, pero tampoco están ausentes en las otras islas, en los cantos de los romeros. Hay una gran riqueza de todo este romancero popular. En los pueblos existen todavía versificadoras, que recogiendo los hechos y circunstancias de la existencia cotidiana, los transforman en bellos romances, que luego se cantan en las fiestas y romerías.

ROMANCE POPULAR CANARIO

Estando una niña
bordando corbatas,
aguja de oro
y dedal de plata,
pasó un caballero
pidiendo posada.
Si mi madre quiere,
yo sí se la daba.
Le puso la mesa
en medio la sala,
cuchara de oro,
tenedor de plata;
le puso la cama
en medio la sala,
colchones de pluma,
almohadas de lana.
A la media noche
él se levantó;
de las tres hermanas,
a Elena cogió.
La montó a caballo
y se la llevó.
Al medio el camino
fue y le preguntó:
Di cual es tu nombre,
niña enamorada.
En mi casa Elena,
aquí desgraciada.
El sacó un cuchillo
y la degolló,
y al pie de un árbol
allí la enterró.
Al cabo de un año
por allí pasó;
tiró de una mata
y Elena salió.

Sirinoque

Es un canto y baile típico de La Palma. El bailarín da grandes saltos en torno a su pareja, mientras ésta se recoge la falda con ambas manos, hasta el borde del refajo, con la cabeza inclinada, como si rezase, imprimiendo a su cuerpo un ritmo lento y acompasado. La música de esta danza, recuerdo de antiguas ceremonias mágicas, es casi exclusiva de tambores y castañuelas.

Tajaraste

El tajaraste o staxaraste, la danza más antigua del archipiélago, llegó a introducirse en las Cortes europeas del

siglo XVI. Dícese que la bailaba el rey Sol en la Corte francesa. En otros tiempos se bailaba al son de un tambor pequeño de corteza de drago y parches de piel de cabrito curtido, acompañado de una especie de maracas—calabazas llenas de pequeñas piedrecitas—, flautas de caña, golpeteo rítmico de piedras planas y unas rudimentarias castañuelas formadas por caparazones de lapas. El baile es rápido y agitado. Los que no bailan forman coro a su alrededor, cantando coplas alusivas. Su canto está formado por viejos romances y endechas, que se remontan muchos de ellos a la época de la conquista de las islas: milagros e historia de amores desgraciados.

TAXARASTE

Chabarrabarrís cha María,
Torjorojod cho José,
Virese pacá cha María,
Virese pacá cho José.
No le jago mal cha María,
No le jago mal cho José.

Tango herreño. Tanganillo

Hombres y mujeres forman una rueda, que avanza y retrocede al compás de tambores y flautas, dando de cuando en cuando grandes saltos. Tiene gran relación con las danzas de los aborígenes, al igual que el taxaraste.

TANGO HERREÑO

Al tanganiño madre,
y al tanganiño,
que una pulga saltando
rompió un lebrillo.
Al tango jerreño,
que bien gueno que va,
que sí va cambiado
ya se enderechará.

Otros cantares y danzas

Cada uno de los cantares mencionados, así como otras derivaciones, cobran importancia en cada una de las islas, ganando su rasgo típico. Destaquemos el sorondongo en Lanzarote, el baile del vivo del Hierro, el baile del tambor y la chácara de la Gomera, etc.

No olvidemos la denominación del baile del candil, o costumbre capitalina, que duraba hasta la madrugada a la luz de un candil, hasta que la mecha de algodón empapada en aceite se extinguía. En ellos predominaban la isa, la folía y seguidillas.

Indumentaria

Hoy en día, salvo la distinción entre campesinos y resto de los habitantes, al modo de vestir de los canarios se ha uniformado, dejando relegado al folclore su indumentaria más típica. Sin embargo, en otros tiempos la manera



tradicional de vestir en las islas era muy variada, y no sólo los habitantes de cada isla se distinguían entre sí, sino aun entre los moradores de cada pueblo se daba un rasgo distintivo. Ello hace que en los bailes y danzas actuales, en la representación folklórica isleña, se denomine como traje típico a una estilización del antiguo, realizada con más o menos gusto por pintores y dibujantes.

Pero donde podemos encontrar el típico indumento tradicional, restos del mismo, es en los más apartados rincones de las islas, entre los pastores de las cumbres y medianías. Así nos encontramos con la cobija, o manta de lana, a manera de capa, que cubría a los pastores y resguardaba del frío. Igualmente perdura la cachorra, especie de gran sombrero flexible. La faja aldeana, que ceñía las cinturas de los agricultores, era de oscuros colores en las islas; de ellas se ve salir la empuñadura labrada de los cuchillos típicos.

El traje del labrador estaba compuesto por el calzón corto, abierto a ambos lados; camisas con botones del mismo lienzo, chalecos de colores, faja y cachorra.

ARTESANÍA TÍPICA

Algo muy unido a lo típico y a lo folklórico es la industria artesana de las islas. Dentro de ello podemos hablar de los bordados y calados, alfarería, cestería y labores de palma, la talla de la madera, los cuchillos labrados, la carpintería musical—con la elaboración de instrumentos de cuerdas, como timples y guitarras—, etc.

Calados

Se puede decir que cada pueblo tiene uno o varios telares. Pero los más famosos han sido los de La Orotava, El Ingenio, Telde, Los Realejos, La Palma—donde se teje con procedimientos primitivos—y Lanzarote. El «calado» se realiza como los deshilados clásicos, sirviendo de soporte a la labor la trama o la urdimbre del tejido, para lo cual se traza el diseño sobre el mismo, después de sujetar la tela sobre un gran bastidor. Con una aguja se procede al cortado y deshilado de la tela, rematando o festoneando y asegurando la tela para evitar el deshilado no conveniente. Realizada esta primera fase, denominada «trazado», se comienza el «calar» o «tejer», labor realizada a veces entre varias artesanas. Sin embargo, la labor más difícil es el «trazado», que debe ser hecho por la maestra del taller.

Con los calados se forman los dibujos más caprichosos, siendo muchas veces invención exclusiva de la tejedora.

Aparte de los calados existen también formas típicas de bordados y de encajes varios, que adquieren la denominación de «pata de mosca», «rosetas»...

Cerámica

Es quizás la más antigua de las artes populares, que recoge su ascendencia en la antigua labor aborigen. Hay tres pueblos en las islas que han recogido esta tradición guanche en toda su pureza: La Atalaya (Gran Canaria), la Vic-

toria (Tenerife) y Chipude (Gomera). Como los guanches, que desconocían el torno, elaboran la cerámica a base de una cinta de barro, que colocándose una encima de otra van dando la forma a la cerámica. Se cuece posteriormente y se acaba sin darle ningún tipo de barniz, conservando el vivo color rojo sanguíneo del barro primario. Más que una cerámica es una alfarería. Para encontrar la tradición cerámica hay que desplazarse a otros puntos de las islas, como son Hoya de Pineda, Lugarejo, el Hornillo, etc.

Cestería

Se puede decir que la cestería es consecuencia de una transformación de los artesanos peninsulares, que al encontrarse nuevos materiales en las islas, aprovecharon éstos para expresar su arte. La hoja de la palmera, aprovechada en su fibra central, proporciona a los «pirgueros» la primera materia prima para la elaboración de las cestas y bolsas. Famosos también «los palmitos» o labores barrocas hechas sobre las más tiernas hojas de la palma, que adornan los balcones en la fiesta de los Ramos.

Pero donde más destaca esta labor artesana es en la elaboración de esteras y sombreros de palma de auténticas calidades. Destacan sobre todo las pameles de las pescadoras de La Graciosa, que casi han impuesto una moda universal.

Tallado y labrado

La talla de la madera es una valiosa representación de la cerámica isleña, actualizada con la labor de la Escuela de Luján Pérez. Muestras de ella la podemos encontrar en artesanados de

iglesias y casas señoriales, así como en los maravillosos balcones y puertas de los barrios señoriales de Vegueta, La Orotava, Garachico, Icod, Telde y Teror, que continúan la tradición dieciochesca. No conviene olvidar tampoco la denominada «Talla» o alacena donde la mujer, junto a una pila que destila agua, coloca toda su cerámica doméstica.

Hoy en día se ofrecen a los turistas pequeñas obras de talla de madera, con figuras de camellos y otras raras.

Los cuchillos labrados, con mango de preciosos dibujos, tienen su ascendencia en el arte morisco, no ausente de Canarias.

COSTUMBRES Y LEYENDAS

Aún perdura en Canarias, tanto entre los campesinos como en el pueblo emigrado a sus capitales, ciertas supersticiones y leyendas: brujas, aparecidos, filtros de amor, etc. Algunas de estas leyendas fueron importadas de las Antillas o de Andalucía, pero parte de ellas estaban ya enraizadas en los aborígenes, que si bien fueron exterminadas con la implantación de las ideas religiosas aportadas por los conquistadores, todavía tienen su supervivencia en ciertas tradiciones y leyendas populares.

Dentro de esa gama de supersticiones, cabe destacar las atribuidas al curandero. Podemos citar así los «cantos y rezos», «el pomo y la madre», «el mal de ojos», «las pócmas de amor y muerte», etcétera. No será extraño ver todavía por esos campos alguna «cabra con el lazo rojo» para alullentar «el mal de ojo» de alguna vecina, o «las tijeras abiertas» para impedir la entrada de las brujas. Tampoco faltará encontrar algún que otro «parche» al que dirigir los rezos, y



que situado en la región abdominal impide que se suelte el epónimo o «la madre».

Tampoco está ausente de Canarias, aún en la actualidad, el esteroero, o médico intitulado popular, que con su gran conocimiento de la anatomía humana, a veces cierto, a veces fingido, intenta curar de las dolencias reumáticas, así como de las dislocaciones de huesos, contando con el apoyo de su ferviente clientela.

Però dentro de estas costumbres populares, cabe citar como típicas las derivadas de bodas, bautizos y entierros, que todavía perduran en algunos medios agrícolas.

En las bodas, en ciertas aldeas, los novios, junto a los padrinos, se sentaban en un estrado, que guarnecido de finas cortinas—llamado «tálamo»—servía de presidencia a los bailes.

En los bautizos rige igualmente la costumbre de tratarse de espaldas entre los padrinos y padres del niño, aun cuando antes se tuteasen.

En los duelos aldeanos se tenía por afrentoso ver salir humo de la casa del difunto, durante los ocho días siguientes a su muerte. Constituía un escarnio el oír decir: «en casa del difunto se jiso jumo». En la sala mortuoria se cubrían con sábanas los espejos y con pieles las jaulas de pájaros, en evitación de oír sus cantos. Las viudas vestían ya de negro para toda su vida.

FESTESJES Y ROMERÍAS

Dada la tradición agrícola de las islas y su característica de núcleos urbanos pequeños, se fomentó durante muchos años las romerías y festesjos patronales de cada uno de esos núcleos. Dichos festesjos estaban concuñados por los habitantes de los núcleos tanto próximos como lejanos, que acudían a ellos a disfrutar de la alegría de unas fiestas en las que no faltaban los ventorrillos, el buen vino, los fuegos artificiales, el turrón hecho de miel y gofio o la rapadura palmera, las piñatas y diversidad de competiciones.

Todo este tipo de festesjos, que todavía, gracias a Dios, perduran en dichos núcleos urbano-agrícolas, ha ido cediendo su paso con la despoblación de los mismos y la emigración a las ciudades, dando lugar a fiestas de mayor envergadura, pero de menor sabor y colorido, que tienen su marco en los grandes núcleos urbanos de las capitales.

La labor reciente de Televisión Española en Canarias, con su programa documental titulado «Fiestas Patronales», está sirviendo de realce a dichas fiestas, ordinariamente enmarcadas en los pueblos de las islas. Si bien dichos festesjos nacieron en el marco de una sociedad agrícola, hoy ya algo desfasada, no por ello deben caer en el olvido, sino, al contrario, deben ser miradas y tratadas con el cariño que las tradiciones familiares requieren.

Está contribuyendo también a ello, ese resurgir de los grupos jóvenes de auténtico folklore canario, basados en la tradición más pura. Parece ser que ya se está pasando ese sarampión del tránsito



de la sociedad agrícola a la industrial y sobre todo al comercio y turismo; tránsito en el que se quiso olvidar todo lo anterior, como el joven que olvida, o intenta olvidar sus hábitos de infancia, para luego en su madurez recordarlos con nostalgia.

Los festesjos y romerías son innumerables en todo el archipiélago. Desde el más pequeño de un pueblo, hasta los que cobran grandeza y atraen público del resto de las islas.

En la isla de Tenerife merecen mención especial las romerías de San Isidro Labrador, en La Orotava, y la de San Benito Abad, en La Laguna. En ellas pueden admirarse las danzas típicas, carrozas alegóricas confeccionadas con productos agrícolas pertenecientes a la comarca de cada uno de los romeros. Junto a ello, no falta la procesión típica, la exposición de ganado, etc.

La romería al santuario de Nuestra Señora de Candelaria, patrona del archipiélago, cobra especial relieve. En ella se reproduce la escena de los pastores guanches que encontraron la estatua de la Virgen, cuadro dramático de simple pero hondo sentido religioso.

Otras romerías de esta isla son las de San Roque, en La Laguna; la de San Pedro, en Güimar; la del Santo Cristo, de La Laguna, con su fastuosa demostración pirotécnica; la de la Virgen del Carmen, en la propia Santa Cruz, con su paseo marítimo; la Virgen de la Luz, en Guía de Isora; la del Cristo de Tacoronte; la del Cristo del Calvario, en Icod de los Vinos, y tantas y tantas otras.

En la isla de La Palma celebran bellas fiestas patronales. La Bajada de la Virgen, fiesta lustral, con sus características danzas de los enanos, el curioso diálogo entre el castillo y la nave y otras manifestaciones festivas, claros vestigios de Autos Marianos.

Famosa también es la romería de la Virgen del Pino, pequeña estatua que se venera en los bosques palmeros, y cuyo altar es el mismo tronco de un centenario pino, adonde acuden los palmeros con sus rezos.

En la isla del Hierro tiene lugar la famosa romería de la Virgen de los Reyes, venerada en su apartado santuario de la Dehesa.

En la Gomera destacan las romerías de Puntallana, en honor de la Virgen de Guadalupe, patrona de la isla, y la celebrada en honor de la Virgen de las Nieves.

En Gran Canaria, destaca la romería de la Virgen del Pino, patrona de la isla, cuya fiesta recoge en la Villa de Teror a todos los peregrinos de la geografía insular grancanaria. Comienzan las fiestas con el descenso o bajada de la imagen, desde su camarín, y prosigue con el desfile de carrozas y ofrendas, culminando con la procesión de la Virgen, que recorre las calles de la villa teroreña. La imagen ha viajado también fuera de la villa, con destino a la capital. Ello fue requerido varias veces en la historia, cuando la sequía cubría los campos de la isla, o cuando algún acontecimiento religioso especial cobraba su auge en la propia capital.

Otras romerías famosas de la isla son la de la Virgen de las Nieves, en Agaete;

la de Santiago, en Gáldar; San Isidro Labrador, en San Nicolás de Tolentino; San Juan Bautista, en Telde y Arucas; Santa María de Guía; San Mateo, en el pueblo de su nombre; la Virgen del Rosario, en Agüimes, y tantas otras.

En *Lanzarote* cobran especial interés las fiestas de San Ginés, centro de atracción de todo el archipiélago. Igualmente en la Villa de Tequise, antigua capital de la isla, y patria del *stimples*—guitarrilla canaria—, cobran especial interés las fiestas de la Virgen del Carmen.

En *Fuerteventura*, las fiestas de Nuestra Señora de la Peña, imagen antigua, anterior a la Virgen del Pino, y que recibe el patronazgo de su propia isla, que en dichas fechas se traslada a la Villa de Betancuaria. En la actual capital, en el mes de octubre, se celebra la fiesta de su patrona, la Virgen del Rosario. No faltan tampoco las romerías ancestrales a otros santuarios de Santos y Virgenes, que la seque de la isla fue eligiendo como lugares propicios de oración y rezo.

Dentro de todo este marco religioso, tiene especial interés la celebración del Corpus Christi, en toda la geografía isleña, si bien sus centros principales son La Orotava y Las Palmas de Gran Canaria, donde las alfombras de flores ornamentan las calles por donde ha de transcurrir el cortejo religioso.

La Semana Santa, con su gran ascendencia hispana, es celebrada también en capitales y villas de todo el archipiélago. No faltan cofradías a la usanza andaluza, si bien éstas son minoritarias y se centran en algunas poblaciones. Típico de estas procesiones fue siempre la mantilla canaria, con la que las bellas mujeres cubrían su cabello y espaldas.

Con mayor carácter cívico se celebran las fiestas fundacionales de las capitales, así como las fechas de incorporación de cada una de las islas a la Corona de Castilla, o algunos otros acontecimientos históricos de la geografía insular, como son las fiestas Colombinas de La Gomera.

Lenos también de un carácter cívico, aunque tienen su fundamento en el calendario religioso, son los carnavales, hoy denominados fiestas de invierno, pero que se originaron en los días previos a la cuaresma cristiana, y las cabalgatas de Reyes, que en los primeros días de enero sirven de regocijo a la alegría infantil.

Por desgracia, debido a la presencia turística en los meses de invierno, y al carácter cívico cada vez más preponderante en las capitales durante las fechas navideñas, se han ido olvidando aquellas celebraciones hogareñas de la Nochebuena, misa del Gallo, etc., donde destacaban las rondallas o *oranchos* de lo Divino, que cantaban villancicos tradicionales con letra y música propia de la región. Famosos son los villancicos de Hermigua (Gomera), que cantados en la víspera de Reyes, acompañados por instrumentos de percusión, reflejan en su canto un acusado arcaísmo, conservado hasta la actualidad sin alteraciones.

Por último, y siguiendo quizás una costumbre catalana, o quizás a cierta



remembranza de costumbres mágicas y hechiceras, se celebran en Canarias las vísperas de San Juan y San Pedro, donde las hogueras llenan de vivos coloridos las lomas de las ciudades y pueblos.

Hemos intentado hacer un breve recorrido por todas las manifestaciones típicas del archipiélago. Y decimos breve, pues

enumerar aquí todos los detalles de las mismas, toda la riqueza que las abarca, es una labor que se sale de nuestras pretensiones. Dejamos al lector en su posterior ampliación a los sucintos resúmenes que aquí le ofrecemos, una serie de pistas sobre las que vagar en su estudio de todas nuestras costumbres.

EPÍLOGO

Estimado lector:

Acabamos aquí la primera parte de nuestra Tierra Canaria. Ella ha consistido en un resumen general de toda la problemática de nuestra región. Una región que tiene la característica insular acusada. Por ello, vistas las perspectivas globales de la región en estos seis primeros fascículos, acometeremos posteriormente la descripción de cada una de las islas que componen este archipiélago tan querido. Descripción de cada uno de estos pedazos de tierra, redondos o alargados, cada uno con sus características propias y típicas, que por su variedad dan gran riqueza al conjunto de la región.

Esperamos que al ir descubriendo las características de cada isla, la gran riqueza en todos los órdenes de cada una de ellas, todos los canarios sintoniemos con la problemática de sus moradores. La única forma de llegar a ser región auténticamente, es considerando y estimando las diferencias y valores que hay en cada una de las islas de dicha región. La diversidad es la base de la riqueza del conjunto, mientras que la monotonía conduce a la pobreza.

Con dicho recorrido por cada una de las islas, queremos también dar una base de conocimiento de las mismas a los moradores de las restantes que todavía las ignoran. Conocimiento que ayude a ir concretando en cada una de ellas toda la problemática general dibujada en los anteriores fascículos.



déjese llevar
a la alegría...

Sumérjase en el alegre mundo
del **nuevo VENCEDOR**.
Joven, suave, fresco...
con todo cuanto usted esperaba
de un cigarrillo.

nuevo

Vencedor

EXTRA CON FILTRO



EUFEMIANO FUENTES
FABRICA DE TABACOS